



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1554-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor **FELIX ARMANDO CHINCHILLA CANALES**, Técnico VI del Departamento de Presupuesto, en nota de fecha 24 de julio del año en curso, solicita se le autorice ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, por haber culminado el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, acompañando para el efecto la impresión de los comprobantes de pago números 3769609 y 3754091, extendidos por la referida Universidad;

CONSIDERANDO:

Que las Directoras de Recursos Humanos y de Finanzas, así como el Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Administrativo, emiten Dictamen Conjunto número CJA-24-2023, de fecha 3 de agosto del año en curso, en el cual manifiestan que es procedente atender lo solicitado, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

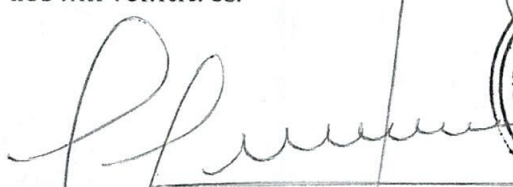
ACUERDA:

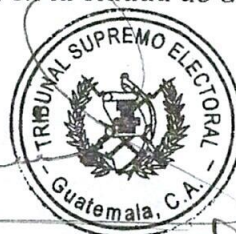
ARTÍCULO 1º: Conceder al señor **FELIX ARMANDO CHINCHILLA CANALES**, Técnico VI del Departamento de Presupuesto de este Tribunal, ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,000.00);

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

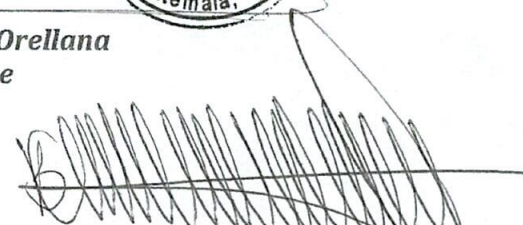
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de agosto de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Segundo



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

